



**ANEXO I .- SOLICITUD ADHESIÓN
CAMPAÑA BONO CONSUMO ALCALALÍ
2026**

SOLICITANTE:

Nombre y apellidos/Razón social:

DNI/NIE/CIF

Domicilio fiscal:

E.mail:

Teléfono:

REPRESENTANTE: (En su caso)

Nombre y apellidos:

DNI/NIE

Domicilio:

Municipio:

Código postal:

Teléfono:

E.mail:

DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD:

Adhesión del comercio/establecimiento a la campaña **BONO CONSUMO ALCALALÍ. ANUALIDAD 2026**, al reunir todos los requisitos exigidos en la convocatoria y bases de la misma.

CIF de la empresa

Certificado de estar al corriente en las obligaciones tributarias ante la AEAT.

Certificado de estar al corriente en las obligaciones tributarias ante la Seguridad Social.

Justificante de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o mutua profesional.

Certificado de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT donde conste la fecha de alta, el domicilio fiscal y, en su caso, el del local de desarrollo de la actividad y declaración de los epígrafes de IAE en los que figura de alta.

Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria, la Seguridad Social y la hacienda municipal.

Que no se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias recogidas en el artículo 13.2 y 13.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Que todos los datos que presenta en esta solicitud son ciertos y se compromete a informar oportunamente de cuantas variaciones respecto a las mismas pueden producirse.

Que acepta en su integridad las Bases de la Convocatoria de ayudas Bono Consumo 2026, aprobadas por el ayuntamiento de Alcalalí, así como las bases de la convocatoria de la Diputación de Alicante para la realización de Campañas de Fomento del Consumo: Bono Consumo (Anualidad 2026), publicada en BOP Alicante nº 137 de 23 de julio de 2026.

Alcalalí, a de de 2026

A LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALALÍ